

Boletín Oficial
del
OBISPADO DE MAR DEL PLATA



SUMARIO

- El **Concilio** y nuestra vida pastoral.
El nuevo **hábito** eclesiástico, Decreto del Señor Obispo.
Primera **Concelebración** en la Diócesis.
El reconocimiento oficial de la **Universidad Católica** de Mar del Plata.
La **Misa del Sábado** para cumplir el precepto.
Jornadas Litúrgicas Diocesanas: La **Misa según el rito nuevo**.
Auto Pastoral creando la Parroquia de **San Clemente** del Tuyú.
La **Semana del Concilio**, en Mar del Plata, Programa.
El "**Minuto de Dios**". Una iniciativa de los laicos.
Primera Comunidad **Contemplativa** de Mar del Plata.
Ordenes Sagradas.
Movimiento de Curia

EL CONCILIO Y NUESTRA VIDA PASTORAL

Es casi seguro que este año 1965 terminará el Concilio.

Llega pues el momento de preguntarnos qué lecciones y normas ha traído.

No nos referimos a la crónica de los hechos registrada en todos los órganos de la prensa, con mayor o menor exactitud. Difícilmente podría citarse otro acontecimiento de estos últimos siglos que haya producido un impacto tan profundo en la opinión pública mundial.

Nos referimos, aquí, a la realidad divina y sobrenatural, diríamos, al Misterio del Concilio, como acción dirigida y animada por el Espíritu Santo.

¿Qué ha hecho hasta aquí el Concilio?

Tres respuestas bastan para resumir la obra del Concilio:

- 1 — Se han definido los objetivos o fines;
- 2 — Se ha hido creando en el Episcopado y en el mundo una nueva mentalidad.
- 3 — El Concilio ha enriquecido a la Iglesia con tres documentos de enorme importancia pastoral.

1 — Objetivos del Concilio

Cuando Juan XXIII lanzó la iniciativa audaz de un Concilio, impulsado, sin duda por el Espíritu Santo, existía en el seno de la Iglesia la conciencia clara de que urgían muchas reformas. Nadie mejor que ese gran Papa "de transición" había captado en su larga experiencia pastoral todo lo nuevo surgido en el mundo, la necesidad que la Iglesia se adaptara a las condiciones del tiempo sin abandonar los elementos esenciales y eternos del hombre y del cristianismo.

Se convirtió, casi de inmediato, como la síntesis personal de las dos fuerzas que aunadas hacen la vida y el progreso: conservar lo inmutable y avanzar renovando.

La primera Sesión se inició con la consigna categórica: **aggiornamento**... Un paso adelante... La Iglesia debe reemprender su marcha demorada por el peso de los siglos. Hay que poner a la Iglesia al día.

Sin embargo, cuando terminó la primera Sesión quedaba enclavado en las concien-

cias de todos los Obispos y Peritos el interrogante: "Hay que iniciar la reforma, pero, ¿que caminos debe seguir? ¿Cuáles son los objetivos que busca la Iglesia?"

Pablo VI, el más seguro y fiel intérprete del Papa Juan, señaló con estupenda e iluminada claridad esos objetivos, en su discurso de apertura de la segunda Sesión, el 29 de Septiembre de 1963.

Primero: un conocimiento consciente de la Iglesia. No, precisamente, una síntesis teológica, si no más vale una visión orgánica de su misterio. Algo así como el retrato de su rostro, que refleja el rostro de Cristo. De tal modo que, de una sola mirada, el mundo de hoy pueda descubrir sus elementos esenciales, instituidos por Dios, y distinguirlos de las super estructuras históricas. Esta visión orgánica comenzó a elaborarse con la constitución de la Liturgia. Ha llegado, casi a su perfección, con la Constitución de la Iglesia, aprobada y promulgada al terminar la tercera Sesión, el 21 de Noviembre de 1965.

Segundo objetivo: La reforma o renovación de la Iglesia. Se trata de purificarla de los elementos caducos, de los defectos e imperfecciones, acumuladas durante siglos y que hacían difícil su influjo salvador en el mundo. Había que rejuvenecerla y devolverle la agilidad que la caracterizaba en otros tiempos.

La reforma está en marcha. Citaremos, más adelante, casos concretos.

Tercer objetivo: El diálogo ecuménico. El reencuentro de todos los cristianos para preparar su definitiva re-uniión en la única Iglesia de Cristo. Las grandes puertas hacia la unidad están abiertas. El diálogo real se inició con el discurso, programa de Paulo VI en la inauguración de la segunda Sesión, cuando pidió perdón y perdonó. Pero, lo que abatió casi todas las barreras fué su viaje a Palestina.

"Algo inmenso se está poniendo en marcha", comenta un teólogo.

Cuarto objetivo: La Iglesia quiere y debe tener puentes de contacto al mundo contemporáneo. No para conquistarlo, sino para

servirlo y salvarlo. Es el "diálogo de la salvación", de la Encíclica **Ecclesiam suam**.

Desde luego, los cuatro objetivos no pueden lograrse durante el Concilio, ni en pocos años. Pero, las rutas están trazadas. Ahora, podemos saber adónde vamos.

2 — Cambio de mentalidad

Es un cambio casi visible el paso del Espíritu Santo por el Concilio. Muchos Obispos, —no sería temerario afirmar, casi todos,— cambiaron de mentalidad y de opinión durante el Concilio. Este cambio de mentalidad va modificando la mentalidad de los sacerdotes y de los laicos.

¿A qué se debe ese cambio?

Un Teólogo intenta explicarlo. Es interesante entenderlo, porque veremos, así, de qué recursos naturales se sirve el Espíritu Santo para producir las "conversiones".

No se ha producido ningún milagro. Mejor dicho, se ha producido uno, pero, por decirlo así, se ha obrado de manera humana. El milagro más grande del Concilio consiste, tal vez, en el hecho de que esta asamblea, en la que predomina la edad madura, tributaria de una formación y de unas ideas que no son precisamente las de hoy, está inyectando a la Iglesia una juventud nueva.

¿A que se debe ese "milagro"? — Se produjo, ante todo, una inmensa eclosión de confianza provocada por la fascinadora palabra de Juan XXIII: **aggiornamento**... hay que poner la Iglesia al día... El voto material no fue decisivo. Lo decisivo fue **formar la opinión**. Muchos Obispos no han podido formarse su opinión sobre problemas que, aunque eran discutidos en círculos intelectuales, no bajaban al plano pastoral inmediato de cada Diócesis. El Concilio fue una cátedra magnífica. Se fue produciendo lo que llamamos el proceso de "maduración", con las intervenciones de los Obispos sobre cada Esquema (alrededor de 15 discursos, de 10 minutos cada uno, por día. Todas las opiniones se volcaron en el Aula con absoluta libertad.

La "maduración" **colectiva** se fue haciendo en doble movimiento. Unos acentuaban más el "¡Cuidado... respetemos la tradición!"; otros subrayaban con más énfasis el "¡Adelante... con la reforma...!". El Equilibrio obtenido responde bastante a las necesidades y aspiraciones del mundo de hoy.

Por otra parte, los Encuentros de las diversas Conferencias Episcopales, las Conferencias de los Peritos, las reuniones y publicaciones de la prensa, fueron creando la "opinión pública" en torno a los grandes temas conciliares.

Hemos insinuado ya que tanto Juan XXIII como Pablo VI suprimieron, desde el principio, el clima de coacción y tutelaje, explicables en los años anteriores.

Hemos asistido a cambios de mentalidad notorios. Algunos casos concretos podríamos citar: en la elaboración lenta del Esquema de la Liturgia, sobre todo, en lo que se refiere al uso de la lengua vernácula. Tal vez, en forma más fundamental aún, en el problema de la Colegialidad Episcopal, del Diaconado; del ecumenismo, del derecho a la libertad religiosa.

Esa nueva mentalidad, **oficial**, que al fin se expresó en una inmensa mayoría de votos, ha de configurar la nueva eclesiología y la nueva teología que hace años están en marcha. Una Iglesia, menos jurídica y disciplinaria, y más pastoral. Menos preocupada por sus estructuras administrativas que por el misterio que lleva en sí; más atenta a la Palabra y al testimonio que debe ofrecer al mundo de hoy que a los apoyos oficiales, en los que pueda confiar...

3 — Los tres documentos que ha producido ya el Concilio.

Son dos Constituciones Dogmáticas y un Decreto: las dos primeras, sobre la Liturgia, promulgada el 22 de Noviembre de 1963, y sobre la Iglesia, promulgada en la clausura de la tercera Sesión, el 21 de Noviembre de 1964. El Decreto sobre el Ecumenismo, promulgado también el 21 de Noviembre de 1964.

Sobre la **Constitución de la Liturgia** se ha escrito ya bastante. Falta aún mucho que hacer. Lo más importante, por el momento, es implantar la **Misa según el rito nuevo**, ordenada por el Episcopado Argentino, de acuerdo a las disposiciones de la "**INSTRUCCION**" emanada de la Comisión Post-consiliar de Liturgia.

La digna celebración de la Misa según el rito nuevo exige una adecuada Catequesis. Para esa catequesis son necesarios los libros publicados en nuestro País.

En la Exhortación del Episcopado Argentino del 10 de Noviembre de 1964 se hace

la enumeración de estos libros.

Sobre la Constitución de la Iglesia se hablará en la SEMANA DEL CONCILIO que se hará en Mar del Plata, desde el 21 al 28 de Febrero, con la participación de varios Obispos argentinos que con tanta gentileza se han prestado, en la temporada pasada, a hablar al numeroso público que viene a Mar del Plata para descansar, pero que quiere y necesita, aunque sea una hora por día, para cultivar sus inquietudes espirituales y culturales.

El tema de la Iglesia es apasionante. Ya no se trata de una definición abstracta de la Iglesia. En esta exposición del Concilio, la Iglesia se ve así misma.

Una Iglesia que se siente "Sacramento o sea signo sensible y eficaz de la unión de todos los hombres con la Santísima Trinidad. El Padre ha hecho el plan de salvarnos. El Hijo lo ejecuta. El Espíritu Santo, alma de la Iglesia, la hace santa y santificante.

Una Iglesia que, sin dejar de ser "misterio" espiritual, divina, realidad sobrenatural, bajada del cielo a la tierra, se hace Pueblo de Dios que ocupa toda la historia. Pueblo, preparado por el Pacto de la Antigua Alianza con Israel, es fundado por Cristo, Hijo de Dios, en un Pacto Nuevo que sella con su sangre y con su Pueblo que tiene, todo entero, la triple misión de su Cabeza, Cristo: misión profética, misión sacerdotal,

misión real. Triple misión que debe cumplir, cada uno a su modo, la Jerarquía y el Laicado.

Pueblo que tiene una vocación universal a la santidad, cuya naturaleza íntima, igual en los Sacerdotes, Religiosos y Laicos, consiste en la caridad hacia Dios y hacia el prójimo.

Pueblo que camina hacia la gloria donde espera ser glorificado junto al Padre, como lo es ya la Virgen María, Madre del Salvador.

La Constitución, bien estudiada, por sacerdotes y laicos, no sólo abre horizontes insospechados a la Iglesia, sino que brinda material precioso y fácil, a la vez que profundo, para reestructurar nuestros textos de Teología, nuestros catecismos y nuestros libros de espiritualidad.

Aún nos queda una etapa conciliar. La cuarta Sesión regalará, sin duda, nuevos y sabrosos frutos, a la Iglesia y al mundo.

Sin embargo, no podemos esperar que el Concilio termine, para cumplir con la profunda reforma que ha iniciado, sobre todo, con las Constituciones de la Liturgia y de la Iglesia.

Mons. Enrique Rau

Obispo de Mar del Plata

Decreto del Señor Obispo de Mar del Plata sobre el uso optativo del nuevo hábito Eclesiástico

1 — La sotana fue durante mucho tiempo el hábito que distinguía a los clérigos, al menos en casi todos los países latinos. Si bien es verdad que no hay que confundir lo primario con la secundario, no es menos cierto que el así llamado "hábito talar", caracterizaba, como un signo, al hombre consagrado, por su vocación y por su estilo especial de vida al servicio de la Iglesia. No es extraño, pues, que el uso de una vestimenta especial fuese severamente ordenada por la legislación eclesiástica, cuyo código de Derecho Canónico promulgado en 1917, establece en el cánón 136 lo siguiente: "Vistan todos los clérigos hábito eclesiástico decente según las costumbres admitidas en el país y las prescripciones del Ordinario local."

Por su parte el Primer Concilio Plenario Argentino ratificó dichas normas en los decretos 34 y 35.

2 — En el decurso de los últimos 30 años y particularmente después de la segunda guerra mundial, a causa de las profundas transformaciones sociales originadas en el mundo donde actúa la Iglesia, la sotana perdió en gran parte su carácter de signo. Además la circunstancia de que los Sacerdotes, para dar mayor eficacia y agilidad a su ministerio pastoral, deban movilizarse utilizando toda clase de vehículos, de día y de noche, ha traído consigo tantas incomodidades que amenazan "disminuir y malograr" el contacto del sacerdote con el pueblo.

3 — Movidos por estas razones, muchos Obispos del mundo han ido autorizando a los Sacerdotes de su Diócesis, un hábito que, sin dejar de ser eclesiástico, facilitará el acercamiento con el pueblo, fuera más cómodo y adecuado a las modalidades de la vida moderna y aplicará, aún en este sector de menor importancia — el “aggiornamento” que tanto busca el Concilio en la actividad pastoral de la Iglesia y de sus Ministros. Así fue difundiendo el traje eclesiástico llamado vulgarmente “clergyman”.

Era natural, por tanto que el Clero Argentino sintiera una legítima inquietud al respecto, de la cual se hizo eco la Conferencia Episcopal Argentina, en cuya Asamblea Plenaria celebrada el 9 de marzo de 1964, se propuso a la consideración de los Señores Obispos el problema del hábito eclesiástico.

4 — Terminadas las deliberaciones se puso a votación “si debía aceptarse o no el uso optativo del llamado clergyman”.

A la duda propuesta 45 Obispos respondieron afirmativamente, 12 negativamente. En atención a la notable mayoría de votos que exceden ampliamente las dos terceras partes requeridas por los Estatutos de la Conferencia Episcopal, el Presidente de la misma, Cardenal Antonio Caggiano expuso a la Sede Apostólica el pensamiento del Episcopado Argentino.

5 — El decreto de la Sagrada Congregación del Concilio firmado el 23 de noviembre de 1964 por el Cardenal Ciriaci, comunica al Episcopado Argentino que:

“La Sagrada Congregación del Concilio con aprobación del Sumo Pontífice, atendiendo a las razones expuestas, otorga al Episcopado Argentino la facultad de conceder a los eclesiásticos de su jurisdicción el permiso de usar el hábito llamado “clergyman”, de forma modesta, color negro, con el alza cuello, con caución de que los Obispos de cada diócesis determinen las normas que regulen el modo oportuno de pasar al hábito nuevo y persistiendo la obligación de llevar el hábito talar en todos los actos del culto divino y del ministerio Pastoral”.

En conformidad con este decreto de la Congregación del Concilio, desde el 1º de enero:

1º Se permite a los clérigos el uso optativo del llamado “clergyman”

2º Permanece firme la obligación de usar la sotana en los actos del culto y del Ministerio Pastoral.

Mar del Plata, diciembre 30 de 1964.

Mons. Enrique Rau

Obispo de Mar del Plata

Primera Concelebración en la Diócesis

Tuvo lugar el 3 de diciembre, en la Catedral.

Entre los 20 Concelebrantes, encabezados por el Obispo Diocesano, figuraban miembros del clero secular y religioso. La presencia, en Mar del Plata, de un nutrido grupo de Padres Jesuitas, que terminaban su Tercera Probación, hizo posible la representación de numerosos países.

De este modo, el SIGNO de la unidad, se hizo más visible.

El pueblo ha seguido con gran atención. Un buen Guía expuso el sentido de los ritos. A pesar de ser día de trabajo común la nave central se había colmado. Casi todos

comulgaron.

La ceremonia, dirigida por el Padre Gaviña, Superior de los Jesuitas, se hizo con orden pese a que sólo pudo hacerse un ensayo general en la víspera.

La participación de los fieles fue buena. Sobretudo, la “oración de los fieles”, excelente por lo concreto de sus peticiones y por su universalidad.

Señalamos las principales observaciones (recogidas en una encuesta):

— Nos faltó una buena **mesa de sacrificio** más amplia, que diera la impresión sensible de que la Eucaristía es una comida. Este símbolo es importantísimo.

— Habría que limitar al máximo los gestos comunes... Lo único que se impone, quizás es la extensión de las manos sobre los dones antes de la consagración.

— Habría que limitar las palabras pronunciadas simultáneamente...

Todos los sacerdotes forman una unidad simbólica alrededor del Obispo o del Celebrante Principal...

— Habría que reducir mucho el rito de la fracción del pan. Sería mucho más concreto, aún, usar un pan ordinario, en vez de la hostia muy grande que se usó. En este caso tendría que ser cortado antes de la Misa, como en el rito oriental, fuera de una pequeña parte que se partiría en el momento de la fracción.

— En el rito de la Comunión sería más realista que cada uno, quedando en su lugar, recibiera el pan y la copa de su vecino, como en la comida en que cada uno sirve en la fuente...

— Habría que simplificar la purificación de los corporales. ¿No se podría plegarlos y ponerlos en agua, en vez de resparlos con la patena?

— La ceremonia, en total, no tendría que pasar de una hora. Una hora y cuarto, a lo más, con la homilía, que nunca debe faltar, pero que debe ser breve.

— La procesión afretorial es hermosa. Muy significativa. Pero, no debe ser muy larga.

— La elevación se podría realizar con más naturalidad sobre una bandeja, suponiendo que la hostia sea muy grande o tenga la forma de un pan común.

— El libreto usado podría quedar como algo para ser tomado en cuenta cuando se imprima el ritual definitivo.

— Uno o dos Maestros de Ceremonias: indicarán con voz clara, pero baja, los movimientos. No deben colocarse entre el pueblo y los concelebrantes. Quitarían la visual.

— Es importante que los dos concelebrantes, junto al Obispo o Celebrante principal sean jóvenes o al menos ágiles de manos, serenos: deben ayudar en la fracción, purificaciones, etc.

— No estorbar nunca la visibilidad, sobre todo, del Celebrante principal.

Esto nos indica la necesidad de tener en cuenta la Concelebración en las reformas futuras del presbiterio. Por ejemplo, el trono o la "Sede" del Celebrante debe verse bien.

— Tratar de que el GUIA no absorba al Celebrante, ni por el lugar, ni por las cosas que dice. Sea sobrio.

La Concelebración tuvo carácter de adhesión al Congreso Eucarístico de Bombay.

En la homilía dejó el Obispo entre otras cosas:

"La celebración litúrgica de esta tarde nos ofrece un triple motivo de reflexión.

1 — Es, ante todo, la primera Concelebración en nuestra Diócesis. La C. "manifestación apropiadamente la unidad del sacerdocio"... Art. 57.

— En torno a un mismo altar... El Obispo con su Cuerpo presbiteral o "Prebisterio". El sacerdocio tiene esencialmente un carácter colegial. Es la prolongación del único sacerdocio: el de Cristo. Está orgánicamente unido, en los diversos grados de la Jerarquía: Obispos, Presbíteros y Diáconos. Ya no celebra "su" Misa sino "la" Misa, que es la acción de todo el Pueblo de Dios: Jerarquía y Laicado. Estamos aquí, en torno al altar, sacerdotes de ambos cleros: diocesanos y religiosos, manifestando que formamos un sólo Presbiterio y sacerdocio.

— La C. fomenta la piedad comunitaria, sin suprimir la piedad personal. Aquí está toda la Iglesia presente: con la Palabra de Dios y el Pan de Cristo, distribuidos por los Servidores del Pueblo, los sacerdotes, y recibidos por ese Pueblo, que participa activamente en la Celebración. Hermanos: "Si el mismo Pan comemos en santa Comunión — vivamos siempre unidos en el amor de Dios."

— La C. es uno de los frutos del Concilio. Esta asamblea, congregada en el E. Santo, busca la renovación de la Iglesia, la unidad de los cristianos y el diálogo con el mundo de hoy... Aquí, en las fuentes de la vida cristiana, se renueva nuestro espíritu, se unen los bautizados y comienza el diálogo de la salvación, como dice Pablo VI. Ese espíritu, esa unión, ese diálogo, como el día de Pentecostés, desbordan luego los pórticos de nuestros templos, para hacer su irrupción amorosa, como el viento impetuoso y el fuego del Espíritu, en la primera hora del cristianismo. Hoy, también, tenemos un mensaje nuevo que llevar a nuestro mundo. Ese mensaje lo aprendemos, aquí, junto a Cristo presente en la acción litúrgica".

ORACION DE LOS FIELES

(que el Pueblo de Mar del Plata rezó en la primera Concelebración)

Obispo: Hermanos: en esta primera Misa concelebrada en nuestra Diócesis de Mar del Plata, oremos al Padre, por los méritos de Cristo Señor.
Recemos, no sólo por nosotros mismos sino también por las intenciones de todo el mundo.

GUIA: Para todo el Pueblo de Dios pidamos las riquezas de la bondad divina.

PUEBLO: Señor, escucha nuestra oración.

GUIA: Por los que todavía no creen, imploramos la misericordia del Padre, quién nos entregó a su Hijo por la salvación de todos.

PUEBLO: Señor, escucha nuestra oración.

GUIA: Por los gobernantes recemos al Señor Dios, de quién procede toda autoridad en el cielo y en la tierra. **PUEBLO:** Señor...

GUIA: Por la paz entre los pueblos... por los frutos de la tierra... pidamos al Señor y Creador del mundo. **PUEBLO:** Señor...

GUIA: Por nuestros hermanos ausentes, que no han podido asistir a esta asamblea eucarística, que nos conserva en la unidad. **PUEBLO:** Señor...

GUIA: Por nuestros hermanos separados y todos cuantos creen en un sólo Dios. **PUEBLO:** Señor...

GUIA: Por el Papa... por las Misiones... por el Concilio Ecuménico... por el Congreso Eucarístico Internacional. **PUEBLO:** Señor...

GUIA: Por nuestro Obispo... por nuestros Párrocos y sacerdotes... por los Religiosos y Religiosas... por todos los Laicos del Pueblo de Dios. **PUEBLO:** Señor...

GUIA: Por nuestras Parroquias, Colegios y asociaciones de piedad, apostolado y beneficencia. **PUEBLO:** Señor...

GUIA: Por nuestros Seminaristas, que próximamente recibirán las Ordenes Sagradas y por los jóvenes que se preparan a su profesión religiosa. **PUEBLO:** Señor...

GUIA: Por los pobres, enfermos, abandonados, los que no tienen vivienda, los que sufren persecución... Por nuestros queridos difuntos que durmieron en la paz que prelude la resurrección. **PUEBLO:** Señor...

GUIA: Por todos los que nos hemos congregado en esta asamblea eucarística para que el Señor nos reúna finalmente en su Reino glorioso del Cielo. **PUEBLO:** Señor...

GUIA: Oremos en silencio por nuestras intenciones. (Corta pausa)

Obispo: COLECTA FINAL: Señor, escucha a tu Pueblo que se ha congregado en tu Nombre y en el de la unidad del Sacerdocio de tu Hijo; que la celebración del Misterio Pascual sea para todos fuente de vida, de gracias y anticipo de la gloria eterna. Tú que vives y reinas con el Hijo y el Espíritu Santo por todos los siglos de los siglos

PUEBLO: Amén

Reconocimiento Oficial de la Universidad Católica

Después de largos años de espera vino el Decreto N° 8049 del Poder Ejecutivo Nacional, que otorga a la Universidad Católica de Mar del Plata el reconocimiento oficial dentro de la ley 14.557.

Puede decirse que toda la ciudad y la Diócesis entera celebraron el fausto acontecimiento. Participaron en los diversos actos

las más altas autoridades de la Nación(de la Provincia y de la comuna.

Fue el 19 de diciembre. Con la celebración se clausuraba gloriosamente el Curso 1964 y el la misma fecha se hacía la entrega de los diplomas profesionales a los primeros escribanos graduados en la Facultad de Derecho.

La Jornada se inició con una MISA DE ACCION DE GRACIAS, en la Catedral, celebrada por el Obispo Diocesano y que congregó a numerosos profesores y Alumnos.

En la **homilía** el Obispo destacó la importancia de la Universidad en la cultura católica y humana de la Diócesis.

En el **Acto Académico**, hizo uso de la palabra, en nombre de los graduados, el joven Pedro C. Hooft, quién mereció, además, la medalla de oro de la primera promoción.

El nuevo graduado expresó la gratitud de sus compañeros y de las familias a los creadores de la alta Casa de Estudios. "Nuestro entero agradecimiento, dijo, al señor Obispo de Mar del Plata monseñor doctor Enrique Rau; al rector fundador de esta casa, presbítero Luis Gutiérrez, quién desarrollando múltiples actividades, apuntaló esta obra en sus momentos más difíciles, y cuya ausencia en estos momentos lamentamos profundamente; el decano de nuestra Facultad, él por todos querido doctor Raúl H. Viñas, quién desempeña su abnegada función desde los primeros momentos; al rector doctor Juan Carlos García Santillán, y a todas las demás dignísimas autoridades actuales y cuerpo de profesores, que han consolidado con su prestigio cultural y tesonera labor a esta Institución, haciendo que la Universidad Católica, sea un foco de cultura que ilumina gran parte de la zona atlántica argentina, que es conocida dentro y fuera del país y en general a todas aquellas personas que con su desinteresado apoyo han contribuido al crecimiento de esta obra".

Terminó diciendo: "Es así que seremos fieles a la Universidad que no escatimó esfuerzos para que alcanzáramos una formación integral. Por todo ello nuestro eterno agradecimiento."

La alocución del Rector de la Universidad, Dr. J. C. García Santillán, versó en torno al concepto: **queremos hacer una Universidad nueva para los tiempos nuevos.**

Dijo entre otras cosas:

"Queridos jóvenes: recibís los primeros diplomas de una Universidad nueva; pero tengo conciencia de que los recibís para actuar en un **mundo nuevo**. Esta es vuestra y nuestra tremenda empresa: hacer una Universidad nueva para un mundo nuevo."

Hizo, luego, un estudio de la situación difícil de las Universidades **privadas**, que no cuentan con los subsidios oficiales.

"Y advertamos por cierto —expresó— como se inician con una característica de los nuevos tiempos en que, como nunca, si ya no se puede trabajar sin estudiar, **tampoco se puede estudiar sin trabajar**. Nuestras nuevas y pujantes Universidades privadas, injusta e inicua mente privadas todavía de un subsidio proporcional propio, de grandes países, no puede competir naturalmente en recursos con las plenamente sostenidas por el Estado, es decir por todos nosotros, y por eso tuvieron que ofrecer a los trabajadores la oportunidad de un horario compatible con sus cotidianos quehaceres. Así la vida se ha integrado en el estudio y el estudio en la vida tal cual lo exige el mundo en que vivimos."

El Rector fue muy aplaudido por sus atinados conceptos.

Cierra el Acto el Obispo Diocesano.

Lo que fue, en sus modestos comienzos, y con un título pretencioso, "UNIVERSIDAD DE VERANO"; luego, con más audacia, INSTITUTO UNIVERSITARIO LIBRE, ya con rasgos netamente universitarios; más tarde, adscrita a la Universidad Católica Argentina, es hoy nuestra querida Universidad Católica de Mar del Plata.

Para quienes, por primera vez, en este itinerario laborioso o en esta gloriosa ascensión, hacemos un halto para mirar atrás, la sola enumeración de estas etapas, hace saltar nombres, hechos, ideas, proyectos y cosas, que hoy, se asoman a nuestras aulas, para recordarnos que son parte de nuestra vida y brindarnos la actualidad de su lección y de su ejemplo, y estimular nuestro sentido de responsabilidad.

En efecto: cuando, a los pocos meses de tomar posesión de la Diócesis, después de deliberar largas horas con el P. Gutiérrez, que entonces era el Secretario del Obispo, en la seguridad de que ésta habría de ser la primera empresa de envergadura, en la Diócesis, firmé el decreto de fundación eclesiástica, habíamos superado, al menos parcialmente, la primera etapa de lo que, en una alocución inicial, llamaba yo "**Plan Universitario Diocesano**".

A mi modo de ver, ese Plan suponía y exigía dos cosas: tener una idea clara de lo que es una Universidad, sobre todo, una Universidad Católica. Luego, tener la conciencia de que Mar del Plata puede y debe tener su Universidad, sobre todo, su Universidad Católica.

Hoy, hemos superado, al menos parcialmente, estas dos etapas. Sin embargo, ninguna oportunidad mejor que ésta para reflexionar sobre nuestra responsabilidad común. El reconocimiento oficial que celebramos marca la iniciación de una nueva época. Hoy, **quemamos las naves**, como Hernán Cortés, para no sentir siquiera la tentación de volver atrás. En esta empresa de la inteligencia está empeñada la Diócesis, y, en muchos aspectos, la ciudad de Mar del Plata, con su juventud y sus familias. Es la obra de todos y para todos.

Por esta razón, me parece oportuno y hasta necesario, recordar, esta noche, lo que en otra oportunidad, he llamado "espíritu universitario". Sus características y sus exigencias. Porque es el espíritu universitario, en germen, el que ha hecho brotar el que hará crecer y el que mantendrá en su sentido auténtico nuestra Universidad. Como Obispo debo preocuparme principalmente del espíritu, del alma de esta empresa intelectual. Comprendo que el espíritu debe encarnarse en muchas realidades materiales. Pero, juzgo que otros, animados de este espíritu, tienen la obligación de ocuparse más bien del cuerpo, de su estructura y organización técnica, de su financiación.

Ahora bien: descubro en el espíritu universitario tres rasgos esenciales.

1 — Es, ante todo, un espíritu **universal**. El buen universitario busca la verdad total. Toda la verdad. Para hacerla conocer, luego, en todas partes. La Universidad es, por naturaleza, una empresa de **sabiduría**, de investigación, de alta cultura científica. Es, además, para todos. Sin distinción alguna. Si se llama católica es, precisamente, porque lo católico es, por definición, universal. Si se enseña teología católica no es, primordialmente, por proselitismo. Todo sabio sincero debe profundizar las bases filosóficas de nuestra cultura. La fe no se impone. Pero, tampoco, es un sentimiento. Toda ciencia que se niega a abordar el problema de las causas últimas, se desentiende del hecho dos veces milenario de la cultura cristiana.

Creo que el espíritu universal tiene dos enemigos: el espíritu **de secta**, que se aferra a una verdad, prescindiendo de la verdad, como tal. Nuestra inteligencia, como facultad esencialmente universal, está abierta a toda verdad. Luego, el **relativismo**, que niega la inmutabilidad de los principios ab-

solutos, normas fundamentales de la inteligencia y de la conducta. Nuestra Universidad no quiere ser, ni sectaria, ni juguete de cualquier teoría. Se va forjando una concepción de la vida y de la historia, abierta a todo progreso auténtico, porque he echado sus raíces en la Metafísica, tierra firme de la razón y en la Revelación divina, tierra firme de la Fe.

2 — La segunda característica del espíritu universitario, es la unidad, mejor diría, la **síntesis**. Nuestra Universidad no ha pretendido crear enciclopedistas. Ni simples eruditos. La síntesis que quiere dar la Universidad Católica es un reflejo de la realidad total, huella y expresión de la Inteligencia Ordenadora Suprema. La Primera cosa que ha hecho la Iglesia, en el Orden de la cultura, dice Chesterton, es armonizar la razón con la religión.

Antes de ella, no había existido nunca esa maravillosa síntesis, que no es ni confusión, ni oposición entre la sabiduría natural y sobrenatural, sino armonía. Esta visión sintética del universo posibilita la creación artística, crea un clima favorable a la vida interior, al respeto de la dignidad de la persona humana y a la paz y al progreso. Nuestro mundo moderno, dice Guardini, camina vertiginosamente a la unificación material, pero ha perdido el sentido de síntesis. La razón más profunda de ello, creo, la dió el Card. Suhard, en una Pastoral alarmante intitulada: **El sentido de Dios**. Su sucesor, Mons. Feltin, decía en la Sesión de clausura de la Semana de los Intelectuales católicos: "Dios en la periferia, en lugar de estar en el centro de todo; la idolatría del hombre sustituye al sentido de Dios. Tal es la gran herejía de nuestro siglo... Hoy, no hay propiamente hablando **ateos**. Solamente hay **idólatras** o **iconoclastas fanáticos**. "Los que niegan a Dios, adoran los ídolos y crean los mitos. Nos falta la síntesis teológica. Después de quebrar la unidad riquísima de un mosaico, idolatramos un fragmento, sin sentido y finalidad. Porque buscamos la síntesis nuestra Universidad enseña teología."

3 — Hay una **tercera** característica del espíritu universitario, que nos es particularmente cara: el **espíritu de comunidad**. No nos olvidemos que la Universidad nació como "corporación" de **maestros y alumnos**". La comunidad implica un clima de libertad y la libertad es el fruto más precioso de la verdad y del amor. La comunidad, que en-

gendra el espíritu universitario, es un tejido vivo de relaciones morales que brotan de la plenitud de la verdad y se mantienen vivas en la caridad y la comprensión mutua. La comunidad no es una simple convivencia pacífica de equilibrios, de tolerancia, de renunciamiento a las ideas personales. Todo lo contrario. El espíritu comunitario impone la disciplina interior y exterior, pero, sin coacción. La Universidad, con alma, es una familia.

Amigos: tengo la certeza de que nuestro Instituto Universitario Libre, hoy Universidad, **ha contribuido a crear y a intensificar, en nuestra ciudad, el espíritu universitario.** No sólo, porque fuimos los primeros en llevar a la práctica esta empresa de la inteligencia. Sino, porque efectivamente, —y lo puedo afirmar sin presunción— tanto nuestros Profesores, como nuestros alumnos, han tenido siempre el espíritu abierto a toda verdad, un **espíritu universal**; porque han buscado siempre un espíritu de síntesis, esa armoniosa conjunción de las dos grandes fuerzas creadoras de las culturas, sobre todo, de la cultura occidental: la Fe y la razón; finalmente, porque se han esforzado, desde la primera hora, por crear una comunidad universitaria, que fuera lo más parecida a la comunidad familiar, en la que todos se sintieran hermanos en un mismo ideal, solidarios en la misma empresa y responsables del bien común que portamos en nuestros hombros y queremos aumentar y legar como patrimonio espiritual y cultural a las nuevas generaciones.

He tratado de responder someramente a primera pregunta que me he planteado: ¿Poseemos, los Marplatenses, una **idea** de la Universidad, un espíritu universitario?

Es más fácil, ahora, contestar a la **segunda pregunta**: ¿Mar del Plata necesita, realmente, una Universidad? Y podríamos prolongar más en concreto la pregunta: ¿Nuestra Diócesis de Mar del Plata y nuestra ciudad necesita realmente una Universidad **Católica**?

Después de seis años de experiencia marplatense, estamos convencidos que una Universidad no se fabrica con un decreto, como un puente. Ni es el producto de un entusiasmo pasajero. Mucho menos el fruto de un pingüe presupuesto. Está en otro orden, de la sabiduría. Por una parte, es la expresión de una cultura. Por otra, el foco generador de la cultura. La Universidad tiene

la misión de forjar la grandeza de un pueblo. Pero, cada pueblo tiene la Universidad que se merece, que necesita y que responde a sus inquietudes y a las aspiraciones de sus hijos.

Cuando se lanzó la idea de una Universidad, aquí, en Mar del Plata, tuve que escuchar voces adversas. ¿Será Mar del Plata capaz de hacerse su propia Universidad? Tendrá suficientes alumnos... y Profesores...? ¿De donde saldrá el dinero para semejante empresa?

Hoy, esas preguntas, si bien urgen con su angustioso interrogante de la primera hora nos parecen anacrónicas. **Nuestra ciudad ha dado su respuesta.** Mar del Plata tiene, hoy, **dos Universidades.** Sigo creyendo en la capacidad cultural de nuestro Pueblo.

El fausto acontecimiento que hoy celebramos, nos encuentra, alumnos y Profesores, con una **canción de gratitud** en el alma.

Gratitud a Dios, el Señor de la Sabiduría. Su amo nos ha guiado visiblemente. Hemos dicho esa palabra, esta mañana, frente al altar, en la Celebración Eucarística. Eucaristía es Acción de Gracias.

Pero, nos encuentra también formulando una **promesa.** Nuestra Universidad, podemos decir, recién comienza.

Nos hemos cargado con un solemne compromiso, frente a la Iglesia y la Patria. La Iglesia, Madre de las Universidades, dice el Card. Newman, ha estado sentada siempre entre los Doctores, como su fundador. Si la alta cultura católica y el prestigio de la inteligencia abre a la Iglesia el camino del porvenir, la **necesidad** de esta Casa de Estudios es evidente.

Señores: El Concilio tiene en estudio el Esquema intitulado: LA IGLESIA EN EL MUNDO DE NUESTRO TIEMPO. Hay un capítulo especial dedicado a la cultura, particularmente a las Escuelas Superiores y a las Universidades. En la era atómica se ha vuelto a plantear, con más agustia que nunca, el milenarismo problema, que en los siglos anteriores a Tomás de Aquino, se formulaba con estas palabras: **Fides quaerens intellectum**; la Fe busca la inteligencia; que se completa con esta otra: **Intellectus quaerens fidem**; la inteligencia busca la Fe. Son dos rayos de luz que provienen de un mismo foco. La Universidad y la cultura necesitan de la Iglesia, Pero, la Iglesia necesita de la Universidad y de la cultura.

En este abrazo, en esa síntesis vital, hemos pensado, quienes, hace unos años, pusimos, temblando, pero, con el nombre de Dios en los labios, la piedra fundamental de esta Casa de la Sabiduría. Vosotros, la estáis construyendo sobre esa fe. Gracias, en nombre de la Iglesia y de la Patria.

Pero, no puedo terminar estas sinceras confesiones, sin decir os siquiera una palabra a vosotros, jóvenes, primeros graduados, primicias de nuestra Universidad.

Vuestros nombres ocupan la primera hoja de esta historia, de fe y de sacrificios.

LA MISA DEL SABADO para cumplir el precepto dominical

Durante su estadía, en Roma, para asistir a las reuniones de la tercera sesión del Concilio, el Obispo Diocesano tuvo oportunidad de escuchar numerosos comentarios sobre el privilegio otorgado a la Diócesis de Mar del Plata, de poder cumplir, el sábado por la tarde, el precepto dominical de oír Misa.

Conviene recordar y aclarar, una vez más, algunos puntos.

El Papa se ha interesado personalmente por el asunto. Es muy obvio. A primera vista, podría parecer que el extraordinario privilegio desvaloriza algún tanto el sentido del Domingo. La Exhortación Pastoral, publicada y ampliamente conocida, sobre las condiciones que se exigen para el uso de ese privilegio, despeja toda duda e inquietud que pudiera suscitar esta institución que está en marcha en casi todas las Parroquias de nuestra Diócesis.

Hoy, después de medio año, podemos demostrar con hechos y estadísticas la conveniencia y las ventajas pastorales de esa concesión.

Las condiciones prescriptas las conocen todos los sacerdotes. 1 — Debe ser una verdadera celebración, con participación activa

La Universidad existe, porque os hemos tenido confianza. Vosotros, habéis triunfado **porque nos tuvisteis confianza.** Que la mutua confianza y el cariño de esta Casa de Estudios, nos mantenga unidos en el Espíritu Universitario, noble y generoso, que es espíritu universal, abierto a toda verdad; espíritu de síntesis, que armoniza el saber divino con el humano; y espíritu de comunión, que nos hace hermanos, solidarios de una empresa común: esta formidable empresa de Sabiduría, cuyo objetivo último es investigar la verdad para construir, en el amor, el orden y la paz.

de todo el Pueblo en la oración y el canto comunitarios, como está mandada para el Domingo. 2 — Se celebra la Misa del Domingo siguiente. En consecuencia, la Hamilla ha de versar sobre los textos escriturísticos. — litúrgicos de la Misa. El cumplimiento de esta disposición hace que los fieles vivan el Año Litúrgico. 3 — No puede omitirse la Colecta, a fin de que el Pueblo una su ofrenda al sacrificio y coopere a las obras de la Iglesia.

Notamos que en muchas Iglesias el Domingo se anticipa y asisten muchos fieles que no podrían concurrir el Domingo, en la campaña, sobre todo, las Misas casi se duplican, porque los sacerdotes pueden celebrar en las Capillas distantes. Para ciertos sectores de la población marplatense, el privilegio ha sido un descubrimiento: la gente de hotel, absorbida por los fines de semana; las familias que viajan el Domingo; las familias numerosas, que se turnan entre el sábado y el Domingo; el personal de servicio; etc.

Pedimos a los señores Curas Párrocos nos hagan llegar por escrito las experiencias acerca de este asunto tan importante.

JORNADAS LITURGICAS DIOCESANAS

La Misa según el rito nuevo

Se han celebrado dos Jornadas Litúrgicas, una especial para Sacerdotes, otra para el Pueblo en general.

En ambas, se explicaron los principios fun-

damentales que rigen la reforma de los ritos, sobre todo, en la Santa Misa.

Por ser de valor permanente, publicamos el **Comentario** hecho por Mons. E. Rau.

Leida la INSTRUCCION de la Comisión Post-conciliar y los Comentarios Oficiales nos es fácil resumir las **normas** que habrán de regir la reforma de la Liturgia, principalmente en lo que se refiere a la celebración de la Misa.

Esas normas se agrupan en torno

- 1.— a las **cosas nuevas**, sobre todo, la disposición material, de la Iglesia;
- 2.— a los **ritos nuevos** de la celebración.

1 — EN CUANTO A LA DISPOSICION MATERIAL DE LA IGLESIA (Cap. V).

La Instrucción recuerda que es un lugar destinado **primordialmente** a la **asamblea** litúrgica, es decir, a una acción **comunitaria**; en segundo lugar, a la oración privada, a las "devociones". Afirmar una cosa no es quitar otra. Es, sí, jerarquizarlas.

De entre las **cosas nuevas**, o que deben renovarse, tomamos: el **altar**, el **ambón**, la **sede**, el **Coro**.

El **Altar**. Es la figura del mismo Cristo. Por consiguiente:

- Debe ocupar un lugar preeminente en en Aula...
- Debe ser el **centro** de la Asamblea, de tal modo que, "sponte", espontáneamente, (no por la ornamentación) atraiga la atención de la Asamblea.
- Luego: no debe estar en el fondo del Presbiterio, contra la pared, sino cerca de los fieles, separado de la pared, rodeado de un "Presbiterio" conveniente, donde cómoda y dignamente puedan estar el celebrante y sus Ministros.
- Debe ser apto como para celebrar "versus populum" (cara al pueblo)... Debe tener "**personalidad**". Por eso, se concede que la cruz y los candelabros estén: no sobre el altar, sino junto a él, no **super ipsum**; si no **juxta ipsum**.
- Por eso, el **Tabernáculo** puede estar "**extra altare**", fuera del altar, en algún lugar digno, con la aprobación del Obispo. (Desde luego, debemos dar esa aprobación, mientras el lugar sea realmente digno.)
- De este modo, nos será más fácil promover la "devoción al altar", cosa que ahora nos resulta casi imposible, pues nues-

tros altares están casi ahogados o por el retablo, o por las muchas cosas que hay en él.

El **Ambón** o ambones...

- Desde ahora, es un elemento esencial. Al menos necesario para la celebración del Santo Misterio Eucarístico. En efecto, la Constitución ordena:
 - la Primera Parte de la Misa es la **Liturgia de la Palabra**;
 - la Segunda Parte de la Misa es la **Liturgia de la Eucaristía**.

La primera se realiza en el ambón. La segunda en el altar.

¿**Ambón o Ambones?** — Muchos Liturgistas juzgan mejor que haya uno solo. Porque una sola es la Palabra de Dios.

En la Misa futura habrá **tres Lecciones**: El Profeta. El Apostol. El Evangelista. Nadie dirá que por eso debe haber tres ambones.

Aportemos nuestra sabiduría teológica. Pero, dejemos opinar y crear a nuestros **artistas**. Vigilemos, a fin de que nuestras futuras Iglesias y restauraciones se hagan de acuerdo a estas normas.

Todos estos elementos son **signos**. Debemos revelar su sentido al pueblo.

La **SEDE O SILLA** del Presidente de la Asamblea o Celebrante.

- **Hasta ahora, teníamos:**
 - el trono del **Obispo** en la Catedral o en otras iglesias de la Diócesis.
 - el **banco** común, o las sillas, en el mismo plano, donde se sentaban el Celebrante y los Ministros: Diácono, Subdiácono, Acólitos..., para escuchar los cantos del coro, el sermón...
- **Ahora:**
 - el Celebrante, aunque no sea Obispo, debe presidir, y **aparecer** presidiendo la Asamblea. El pueblo lo debe ver. Debe, pues, tener una **Sede propia**. Esta, desde luego, es más importante que el ambón. Preferentemente, debe estar "in capite ecclesiae", (encabezando la Iglesia), o en otro lugar conveniente.
 - Debe ser "signum quo fideles apte doceantur", el signo que manifieste a los fieles quién preside la Asamblea. Fideles non sint **grex dispersus**, sed **agmen bene ordinatum**. (Como sucede en cualquiera

asamblea jerarquizada). Los fieles no son una grey dispersa, sino un Pueblo ordenado.

- Lugar del **CORO** o **SCHOLA**.

El Coro es parte de la Asamblea litúrgica. Coro y órgano no deben, pues, estar lejos del altar. Ni arriba, en una tribuna alta. Sino **cerca del altar**, para que los cantores tengan conciencia de que forman parte de la comunidad litúrgica y que la comunidad se sienta unida a él y dirigida por él, para participar mejor. El Coro debe guiar al Pueblo.

Pero, el Coro no puede ir a la iglesia a dar un "Concierto Sacro", mientras el Pueblo asiste **mudo** a la celebración.

Con un **CORO** que absorbe la atención del Pueblo, y no permite la participación de los fieles distribuidos en la nave, no se podrá llegar lejos en el camino de la reforma. En cambio, se abren perspectivas insospechadas al perfeccionamiento del Canto Popular.

II — Los **RITOS NUEVOS** más importantes de la INSTRUCTIO.

La Asamblea principal es la **Eucaristía**. A ella nos vamos a referir.

- La **novedad más visible**, en esta primera etapa, es:

- La **Liturgia de la Palabra** y la **Liturgia Eucarística**.

(Art. 50:... "Connexio clarius appareat..." (aparezca más clara su conexión)

- "...**quarum prima ad sedem et ad ambonem...**, **altera vero ad altare...**" (...de las cuales, la primera se realiza en la Sede o junto al ambón, la otra junto al altar...) como categóricamente comenta **RES SECRETARIAE**, N° 12, de la Comisión Post-Conciliar. (Actas de la Reunión del 12 de Octubre de 1964)

- **Restitutio veritatis officii cujusque.** (**Restaurar la verdad de cada oficio.**

"Cada cual haga lo que debe hacer y sólo lo que debe hacer. (Const.) Por eso, el Celebrante no lee en privado lo que leen otros, por oficio. Por ejem., los Cantos Propios: **Introito**, si lo canta o recita el Coro. El **Kyrie**, **Gloria**, del Ordinario, si lo canta o lee otro. Si no hay otra posibilidad, el Sacerdote lo lee desde su Sede.

Restitutio trium processionum, (La restauración de las tres procesiones, a saber:

la del **Introito**, la del **Ofertorio** y la de la **Comunión**.

Todas concluyen con: la Antifona, el Salmo y la Oración.

Especial importancia tiene la del Ofertorio: "Oratio super Oblata", que, ahora debe decirse "elata voce", desembocando, así, lógicamente, en el Diálogo del Prefacio.

La participación más fácil y más activa del Pueblo:

Se han dado algunos pasos más:

- La **doxología final del Canon**: debe decirse, en voz alta, para que el Pueblo ratifique con el **AMEN** la Oración Eucarística del Sacerdote. Es una enorme importancia este rito que aparece insignificante.

- El rezo del **Padre Nuestro**, en castellano, junto con el Sacerdote, su introducción y el embolismo. Todo en voz alta.

- La simplificación de las Oraciones, al comenzar la Misa:

— Se omite el Salmo 42. Cuando precede una acción litúrgica puede omitirse todo hasta el Introito. Por ejem. el **Asperges**

- La simplificación, al terminar, omitiendo el Evangelio y concluyendo con la Bendición.

- La restitución de la **Oratio Fidelium**. (Oración de los fieles). Ella termina la Primera Parte y se hace en la Sede o Ambón, después de la Homilía y del Credo, si lo hay. Se presta, admirablemente, a una participación viva del Pueblo.

Como se advierte: las variaciones no son de mucha importancia si se las considera aisladamente. Pero, adquieren un volumen extraordinario si se mira su conjunto y si se tiene en cuenta que estamos sólo en la primera etapa de la reforma:

— ya manifiestan mejor la estructura de la Misa: la **Palabra** — el **Pan**.

— destacan la importancia de **cada parte** y la participación de cada Ministro y del Pueblo.

La restauración futura de todo el **ORDO MISSAE** aparecerá como una evolución orgánica y espontánea de esta etapa.

Auto Pastoral creando la Parroquia de San Clemente del Tuyú

NOS, DOCTOR ENRIQUE RAU, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE MAR DEL PLATA

En cumplimiento de Nuestro deber pastoral de procurar el mayor bien de las almas confiadas a Nuestro cuidado y después de haber procedido a un detenido estudio del Partido de Gral. Lavalle, nos hemos convencido de la necesidad de realizar una división de su territorio eclesiástico en el orden parroquial.

Por tanto y considerando:

1 — Que se ha recibido el parecer de los Señores Párrocos afectados y del Honorable Cuerpo de Consultores Diocesanos.

2 — Que se han tenido en cuenta las causales canónicas señaladas en el c. 1.427 y cumplidos los requisitos del c. 1.428.

RESOLVEMOS:

1 — Crear la Parroquia de San Clemente, modificando los límites de las Parroquias de la Merced, (Gral. Lavalle), y de Santa Margarita María de Alacoque, (Mar de Ajó).

2 — Determinar los límites de las Parroquias mencionadas en el apartado anterior N° 1.

a) **San Clemente:** Océano Atlántico y Bahía de S. Borombón, desde esta por el Arroyo Las Tijeras hasta la Ruta, por esta hasta el cruce de Gral. Lavalle y San Clemente del Tuyú, por la misma Ruta hasta el Cuartel 2, por el límite del Cuartel hasta su encuentro con la Cañada Cisneros y los Campos de Aguirre de Leloar hasta el O. Atlántico.

b) **Nuestra Señora de la Merced de General Lavalle:** Partido de Tordillo, cuarteles 1, 2, 3 y 7 de Gral. Lavalle y del Cuartel 4 las zonas delimitadas por:

a) Bahía S. Borombón, el Arroyo Las Tijeras y los linderos del Partido de Tordillo

y de los Cuarteles 1 y 2 de Gral. Lavalle.

b) O. Atlántico, el límite sur de los terrenos ocupados por el F.C. Sud en Mar del Tuyú, desde este límite, atravesando los campos de María C. Duhau hasta el límite del Cuartel 5 y la Ruta, desde este punto siguiendo los límites de los Cuarteles 5, 3 y 2, desde el linde del Cuartel 2 y los Campo de Antonio Ubieta, atravesando la Cañada de Cisneros y los Campos de Aguirre de Leloir hasta el O. Atlántico.

c) **Santa Margarita María de Alacoque en Mar de Ajó:**

Cuarteles 5, 6, 8 y 9 y la parte del Cuartel 4 comprendida desde el límite del mismo con el Cuartel 9 y el O. Atlántico, siguiendo la costa hasta el límite sur de los terrenos ocupados por el F.C. Sud en Mar del Tuyú, desde el límite, atravesando los campos de María C. Duhau, hasta el límite con el cuartel 5 y el Camino o Ruta.

Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial del Obispado y archívese.

Dado en Nuestra Sede Episcopal de Mar del Plata, a once días del mes de enero del año del Señor de mil novecientos sesenta y cinco.

Mons. Enrique Rau
Obispo de Mar del Plata

Por mandato de Su Excia. Revdma.

Javier Oroz
Canciller-Secretario

LA SEMANA DEL CONCILIO

La Junta Coordinadora Diocesana, presidida por el Sr. Néstor Pieroni, ha celebrado dos reuniones plenarias de importancia, para preparar la SEMANA DEL CONCILIO que sobre los grandes Temas de la Tercera Sesión Conciliar se llevará a cabo desde el 21 hasta el 28 de Febrero, en la Catedral.

La exposición de los Temas, que giran en torno a la Constitución, ya aprobada el 21 de Noviembre, **sobre la Iglesia**, estará a cargo de un grupo de Obispos.

Hecha una previa consulta popular las conferencias se pronunciarán a las 21,45.

El domingo, 21 de Febrero, los sacerdotes de la Diócesis predicarán sobre el Concilio. A este fin puede servir el estudio de Mons. Rau: **EL CONCILIO Y NUESTRA VIDA PASTORAL**, que publicamos en este número.

El **programa** de las conferencias es el siguiente: 1 LA IGLESIA, MISTERIO Y PUEBLO DE DIOS. 2 LOS SERVIDORES DE DIOS, o sea, la Sagrada Jerarquía: Obispos, Presbíteros, Diáconos. 3 EL LAICADO Y EL MUNDO DE HOY. 4 LA VIRGEN MARIA EN EL MISTERIO DE CRISTO Y DE LA IGLESIA. 5 LAS NUEVAS RUTAS ABIERTAS POR EL CONCILIO. 6 La Misa según el rito nuevo.

JORNADAS ESPECIALIZADAS. Además de ese ciclo de conferencias, que tendrán lugar a las 21,45, habrá **tres Jornadas Litúrgicas**, destinadas al ensayo de la Misa según el rito nuevo: Una, para **Sacerdotes**; otra, para **Religiosos** y una tercera para **Laicos**, en general. La fecha se avisará oportunamente.

EL MINUTO DE DIOS

Una iniciativa feliz está en marcha, en la Diócesis.

Un minuto... parece poca cosa en los largos programas de la Radio.

Sin embargo, ese "minuto" repetido en los momentos más escuchados del día, hace impacto en la población.

Es un mensaje relámpago, pero puede ser eficaz.

No ha querido publicidad. Es, totalmente

costeado por los católicos, por la sola razón de que quieren cooperar a la difusión casi anónima del Mensaje del Evangelio.

Suscribirse a un "minuto" es hacer llegar la voz de la Iglesia, de a gotitas, lentamente, hasta los últimos rincones.

Es doblemente simpática esta iniciativa: es el "minuto de Dios" y una obra realizada íntegramente por los Laicos. Ellos escriben su minuto. Ellos se lo pagan.

Primera Comunidad Contemplativa en Mar del Plata

Ha sido establecida en Mar del Plata, Alem y Primera Junta, el 14 de diciembre de 1964.

Desprendidas del Convento Carmelita de Tucumán, las seis religiosas fundadoras de la Casa iniciaron su vida de clausura con una Misa celebrada por el Señor Obispo Diocesano. Una gran cantidad de sacerdotes, Religiosas y fieles acompañaron en las diversas ceremonias a las Hermanas hasta

el momento de cerrarse el Establecimiento.

El Obispo explicó, en la Homilía, el significado de la vida contemplativa, de oración, que fecundará nuestras actividades externas de apostolado, dijo, está su **ejemplo**. Nos recuerda la necesidad del retiro y de la meditación, aún en medio del trabajo más agitado. No debemos dejarnos absorber por el activismo.

ORDENES SAGRADAS

El día 19 de diciembre, el Excmo. Señor Obispo Diocesano, Mons. Doctor Enrique Rau, confirió en la Iglesia Catedral las Ordenes siguientes a Seminaristas de este Obispado:

Primera Tonsura: **Daniel Alfredo Ferrari.**
Exorcitado y Acolitado: **Justino Fernández.**
Subdiaconado: **Antonio Mario Zappino y Román Jacobo Bustinza.**
Presbiterado: **Rodolfo Antonio Geroldi.**

Movimiento de Curia

Decreto: Creando la Parroquia de San Clemente, en el Partido General Lavalle, con fecha 12/1/65.

Letras:

24/XI/64. Pedro María Arburúa: **para ausentarse por 15 días.**

5/I/65. Boris Koman: **para ausentarse hasta el 1° de febrero.**

Licencias

Diciembre: Pedro Migliore, Florentino de Izu, Grardo Pez, Juvenal Currulef, Edgardo Kolm, Fernando J. Amengol, Vito Simanskis, T. Kevin O'Neill, Alfredo Kelly, Antonio Stakelum, Lancelot Carroll, Miguel Kennedy, Alfredo Leaden, Humberto Schulte, Isaac Brenen.

Enero: Felipe Dolan, Tarsicio Spoerri, Dante Iorio, Francisco Pardo, Rodolfo A. Dilong, Luciano Luszczki, Carlos Klees, Ricardo A. Ferrara, Victor Haiek, Pedro Lusan, Santiago Herr, Enrique Devito, Luis Pezzolato, Antonio Geroldi, Rubén Matías, Olimpo S. Maresma, Alberto Vaudagna, Reinaldo V. Fiordalisi.

Títulos

5/XI/65. **Confesores Ordinario y Extraordinario** de las Hnas. del Colegio San Miguel de Cnel. Vidal, Modesto Larrañaga y Francisco Repetto respectivamente.

18/XI. Rvdo. Padre Pedro Irurzun **Vicario Actual** de la Parroquia de San Francisco de Asís.

29/XII. **Confesores Ordinario y Extraordinario** de las Hnas. Carmelitas Descalzas de Clausura, Rvdos. Padres David de la Virgen del Carmen y Joaquín de San José respectivamente.

Enero

3 — Francisco Arnaldo Ardanaz, **Párroco de Maipú.**

4 — Jesús José Domaica, **Vicario Económico** de Nicanor Olivera.

Rodolfo Antonio Geroldi, **Vicario Cooperador** de Miramar.

Mario Rubén Matías, **Vicario Cooperador de Santa Cecilia.**

José Santos, **Vicario Cooperador de Gral. Madariaga.**

Alfredo Emilio Ardanaz, **Vicario Cooperador de Santa Cecilia.**

12 — Héctor Barón, **Párroco de San Clemente del Tuyú.**

Juan Orencio Fernández, **Vicario Económico de General Lavalle.**

Permisos

22/10/65 **Una Misa Vespertina** en la Gruta de Lourdes, Mar del Plata.

27 **Un te a beneficio** de las Obras del Colegio Stella Maris.

29 **Kermesses los días 7 y 8 de noviembre** en el Instituto Santa Cecilia.

Una misa en el Panteón del Círculo de Obreros Católicos en Balcarce.

30 **Una misa en la bóveda de la Familia Di Giovanni.** Parroquia de San Pablo.

31 **Kermesses los días 7 y 8 de noviembre** en la Galería de las Américas, Hnas. Carmelitas D. Misioneras.

Noviembre

4 Colegio de Ntra. Sra. de Luján de Miramar: **Binación** en domingos y fiestas de precepto. **Misa Vespertina** en los mismos días, Altar de **cara al pueblo.**

5 Colegio de San Miguel de Cnel. Vidal:

Binación diaria.

13 Gral Pirán: una **misa sub díu.**

30 Hogar García Landera: **Misa de media noche** el 24 de diciembre.

Diciembre

4 San Clemente del Tuyú: **misa vespertina** los días sábados.

9 Cte. Nicanor Otamendi: **Tres misas los días de precepto y misa vespertina** diaria. P. Humberto Schulte: **misa en altar portátil** en Pinamar.

Col. Justa Silvia Mayora: **ejercicios espirituales** para las alumnas a iniciarse el 13 de diciembre.

19 Hnas. del Colegio San Miguel: **Elenco de Bendiciones** con el Santísimo una **misa a media noche** el 24 de diciembre.

Hnas. del Divino Rostro: **misa de media noche** el 24 de diciembre.

Inst. Stella Maris: **Binación o trinación** cuando sea necesario para conservar el horario de tres misas matutinas y una vespertina en domingos o fiestas de precepto. **Binación**

de dos Sacerdotes en los días laborables. Hogar de Enfermos Crónicos: **misa de media noche** el 24 de diciembre.

Solarium S. José: **misa de media noche** el 24 de diciembre.

29 P. Gerardo Pez: **misa bajo carpa** en Mar de Ajó.

30 Pías Dicipulas del Divino Maestro: **Apertura del Oratorio Semipúblico** de Entre Ríos 2588.

Hogar Stella Maris de Quequén: **misa de media noche** el 24.

Carmelitas Descalzas de Clausura: para **sali a la Iglesia y locutorios** cuando estén cerrados.

Enero

2 Parroquia de N. S. del Carmen: una segunda **misa vespertina** los sábados.

10 Parroquia de N. S. del Carmen: una **misa vespertina**.

11 Padres de Santa Silvina: **misa vespertina en un compamento de Miramar**, los días de precepto.

EXAMENES QUINQUENALES

PROGRAMA:

Dogma: LA REVELACIÓN

- 1.— El hombre tiene grave obligación de abrazar y seguir la verdadera religión. Religión verdadera y libertad religiosa, individual y social.
- 2.— No se puede demostrar que sea imposible la revelación sobrenatural, ya sea inmediata ya mediata.
- 3.— Los milagros se pueden conocer considerados en sí mismos y como criterios de revelación.
- 4.— Jesús dijo de sí que El era el Mesías anunciado por los profetas; por lo tanto quiso que todos los hombres abrazasen íntegramente su doctrina.
- 5.— Jesús confirmó su misión con numerosos milagros realizados en el orden físico.
- 6.— Los vaticinios hechos por Cristo y confirmados por la realidad de los hechos demuestran su legación divina.

CONCEPTOS DE IGLESIA

- 7.— La Iglesia **Pueblo de Dios**.
- 8.— La Iglesia **pueblo profético, sacerdotal y real** que prosigue la Obra de la Salud iniciada por Cristo.

- 9.— La Iglesia **asamblea litúrgica** en la que Cristo opera y está presente.
- 10.— La Iglesia **esposa** que espera a Cristo y participa ya del futuro banquete de bodas.
- 11.— La Iglesia **Cuerpo de Cristo** en crecimiento hasta la total edificación.
- 12.— La Iglesia **comunidad de vida** donde opera la gracia de Cristo.
- 13.— La Iglesia **comunidad gobernada por Cristo**, mediante el ministerio pastoral.
- 14.— La Iglesia **Una, Santa, Católica y Apostólica**
- 15.— La Iglesia y su condición de **indestructible**.
- 16.— La Iglesia y su **visibilidad**.
- 17.— La Iglesia y el **juicio final**.
- 18.— La Iglesia y su futura glorificación por la venida de Cristo.
- 19.— Sucesión Apostólica en la Iglesia.
- 20.— Colegialidad del Cuerpo Episcopal.
- 21.— Sucesión de San Pedro.
- 22.— **Desenvolvimiento histórico** del ministerio de San Pedro.
- 23.— **Infalibilidad** de los Apóstoles y de **Pedro**.
- 24.— **Infalibilidad** de la Iglesia y del Papa.

LA IGLESIA SOCIEDAD DE DERECHO PUBLICO.

- 25.— Derecho público y derecho privado. Sociedad perfecta y su triple potestad de legislar, juzgar y gobernar. Poder que tiene la sociedad de exigir de sus miembros las prestaciones necesarias para conseguir el bien de la misma.
- 26.— Relaciones entre la sociedad civil y religiosa: a) en estado de concordia y b) en estado de conflicto.
- 27.— La Iglesia Sociedad Perfecta con potestad de legislar y gobernar e incluso de poner penas de carácter temporal.
- 28.— Relaciones entre la Iglesia y el Estado: a) cuando los ciudadanos son en su mayoría católicos y b) cuando los católicos están en minoría. Estado confesional.
- 29.— Derechos de la Iglesia en la educación primaria, secundaria y universitaria: a) en la religioso y moral, b) en las disciplinas profanas.
- 30.— Concordatos y Privilegios. De donde toman su fuerza. Teorías que se deben rechazar.

Moral

- 1.— Acto humano. Elementos esenciales o principios del acto humano. Advertencia, Voluntariedad y Libertad.
- 2.— Impedimentos del acto humano. Ignorancia, Concupiscencia, miedo, violencia.
- 3.— Moralidad. Normas. Acto moral y su división. Fuentes de moralidad. **Impunitabilidad**. Actos indiferentes: actos buenos, actos sobrenaturales y meritorios.
- 4.— Definición de conciencia. La obligación de la conciencia. Cualidades para que pueda ser norma de moralidad. Conciencia recta, verdadera, cierta y timorata. Conciencia escrupulosa. Laxa.
- 5.— Formación de la conciencia. Necesidad. Modo de formarla.
- 6.— Definición de Ley. Cualidades que debe tener. División. Quién puede legislar en la Iglesia. Objeto de la Ley. Cualidades del objeto.
- 7.— Subdito de la Ley. Heréticos, cismáticos, amentes, menores, etc. Peregrinos y vagos. Promulgación de la Ley: su necesidad, autor y modo de la misma.

- 8.— Obligación de la ley. Cesación y dispensa de la ley.
- 9.— Pecado: definición, condiciones, división.
- 10.— Gestación del pecado. El peligro. La tentación. La ocasión.
- 11.— Virtudes: definición, división. **Virtudes teológicas. Virtudes morales. Virtudes cardinales.**

HISTORIA DE LA IGLESIA Y PATROLOGIA

- 1.— Iglesia Apostólica. Comunidad cristiana de Jerusalén. Admisión de los Gentiles. Concilio de los Apóstoles. San Pablo. Su conversión y viajes apostólicos. San Pedro y el origen de la Iglesia Romana. Actividad de los demás apóstoles. Santiago el Mayor. Carácter jerárquico carismático de la Iglesia Apostólica.
- 2.— Causas. carácter, número y efecto de las persecuciones. Significación del martirio para la Iglesia. Extensión del Cristianismo al fin de las persecuciones.
- 3.— Gnosticismo y maniqueísmo. Doctrina y defensores. Los monarquianos. Pablo de Samosata y Sabelio. Principales apologetas y polemistas. Desarrollo de la doctrina cristiana. El símbolo apostólico.
- 4.— La constitución eclesiástica. División entre clérigos y legos. Posición y nombramientos de los obispos. Desarrollo de la constitución. Los diáconos. Los grados inferiores. Primado del Obispo en Roma. Catecumenado y bautismo. Controversia sobre el bautismo de los herejes. Confirmación, matrimonio y eucaristía. Disciplina penitencia. Cismas y montanismo. La controversia sobre la Pascua.
- 5.— Decadencia del Paganismo en el Imperio Romano. Constantino, Juliano y Teodosio. Relaciones entre la Iglesia y el Estado en el Imperio Romano. Inmunidad y privilegium fori. El Cristianismo fuera del Imperio Romano.
- 6.— Los donatistas. El arrianismo. Concilio de Nicea. San Atanasio. División de los arrianos. Cuestión del Papa. Liberio y Osio de Córdoba. El macedonismo. Concilio de Constantinopla. El

- apolinarismo. El nestorianismo. El monofisitismo. Controversia de los tres capítulos. El monotelismo. Cuestión del Papa Honorio.
- 7.— El pelagianismo. San Agustín. La controversia semipelagiana.
Principales santos padres de oriente y occidente. Perfeccionamiento de los oficios eclesiásticos. Párrocos, corepiscopos. Metropolitanos y patriarcas. Primado del Obispo de Roma. El celibato. La vida monástica. Culto de los santos.
- 8.— Las incursiones de los bárbaros y sus próximos efectos. Los visigodos. El III Concilio Toledano. Los suevos. Los vándalos. Los lombardos. Conversión de los francos.
- 9.— El Cristianismo en las Islas Británicas. Irlanda, Escocia e Inglaterra. Conversión de Alemania. San Bonifacio. Conversión de los pueblos escandinavos. Conversión de los eslavos y húngaros. El Islam como enemigo de la Cristiandad.
- 10.— Formación del estado de la Iglesia. Restablecimiento del Imperio en Occidente. El pontificado y el imperio desde Carlo Magno hasta Gregorio VII. Breve triunfo del Pontificado. Edad de Hierro del pontificado. Los papas bajo el imperio restaurado. Posición política de los preladados.
- 11.— Los iconoclastas y el VII Concilio Universal. El cisma griego y el VIII Concilio Universal. Controversias dogmáticas en occidente. La ciencia cristiana.
- 12.— La jerarquía. Erección de las diócesis. Formación del Clero. Su vida canónica. La Orden Benedictina. Reforma carlovignia. Los cluniacenses. La misa privada. Culto de los santos.
- 13.— Las ideas gregorianas respecto a la posición del Papa, del emperador Romano, de la deposición de los reyes. Conatos de reforma anteriores a Gregorio VII. Decreto de elección de Nicolás II. La contienda de las investiduras. El concordato de Worms. X Concilio Universal.
- 14.— Lucha de los emperadores de la Casa de Suabia con los Papas Federico I y Alejandro III. XI Concilio Universal. Inocencio III. XII Concilio Universal. Federico II. I Concilio de Lion.

- 15.— Contiendas eclesiásticas en Inglaterra. San Anselmo de Canterbury y santo Tomás Becket. Inocencio III y Juan sin Tierra. I Pontificado bajo la influencia francesa. II Concilio de Lion. El Pontificado de Bonifacio VIII y sus luchas con Felipe el Hermoso. La Bula "Unam Sanctam".

PATROLOGIA

LECCION 16

Qué se entiende en general por Literatura cristiana. Explicación. Qué por literatura cristiana antigua. Extensión de esta a) cuanto al tiempo, b) cuanto a la materia sobre que versa. División de la literatura cristiana y antigua. Qué se entiende por Padres de la Iglesia, sus notas sed in praxi. Son de igual autoridad todos los Padres de la Iglesia. Además de estos doctores hay otros Padres doctores. Notas del Doctor. Cuántos y cuáles son los doctores de la Iglesia Universal. En que se diferencian los Doctores y los escritores de los Padres de la Iglesia. Patrología. Su división. Objeto, Explicación, sed in praxi. Debe exponer la Patrología la doctrina de cada uno de los Padres. Debe la Patrología prestar elementos a la Teología patristica. Principales trabajos sobre Patrología e Historia de la antigua literatura cristiana.

LECCION 17

Los Padres Apostólicos. Quiénes eran. Razón de nombre sus obras, valor de las mismas. Cuántos y quienes fueron estos Padres: San Clemente Romano. Su biografía. Cuál de los Clementes es éste. Cartas no auténticas que se le atribuyeron. Unico escrito auténtico. Versiones existentes. En nombre de quién y a quienes va dirigida. Es su autor Clemente. En que año fue escrita, con que motivo. Cuál es su contenido. Como fue recibida y apreciada. Su importancia teológica. San Ignacio. Biografía. Su condena. Viaje a Roma. Martirio. Cartas de San Ignacio. Reseña larga, breve y cortas de ella. Cuál es la auténtica. De cuándo datan estas cartas. Fin que se propuso al escribirlas. Estilo de ellas y juicio crítico. San Policarpo. Biografía. Viaje a Roma. su martirio. Cartas de San Policarpo. Cartas a los filipenses. Autenticidad y juicio crítico. La Didache, o doctrina de los doce Apóstoles; su desenvolvimiento. Es que era desconocida? Ediciones existentes de esta obra. Su

antigüedad. División de la Didaché y contenido de sus cuatro partes. Autor de la Didaché. La primera de sus partes tiene parecido, o es copia de algún libro anterior? Fecha aproximada de su composición y lugar en que fue compuesta. Razones que abonan su verosimilitud. Hermas el pastor. Qué este libro y cuáles sus versiones. Qué Hermas fue su autor. Razón del título de esta obra. Biografía de Hermas. Dificultad de deslindar en esta obra lo cierto de lo imaginario. El fin del autor en ella. Como expone la necesidad, posibilidad y la eficacia de la penitencia y su eficacia. El símbolo de los Apóstoles. Su texto más antiguo. Diferencia con el actual. Fue obra de los Apóstoles?

LECCION 18

Qué se entiende por Apologistas. Razón de su actuación, calumnias contra los cristianos. Defensa apologética. Las apologías eran contra los paganos? A quiénes la dirigían. Apologías contra los judíos. Carácter de estas. Tin del apologista en ellas. Los escritos apologéticos en su mérito literario. Contenido de estos. San Justino. Su biografía. Apóstol. Escritor. Teólogo. Mártir. Títulos de sus obras. Primera apología. Aquién y en que fecha se escribió? su contenido expuesto en su silogismo. Segunda apología. Dónde fue escrita, en qué fecha, a quién se dirige y en que ocasión. El fondo de esta apología y su fin. La tercera obra de San Justino es el diálogo con Trifón. De qué se trata en él. Su división y traducción de una y otra parte. Su contenido. Lugar y fecha del diálogo. Juicio de las obras que se atribuyen a San Justino.

Minucio Félix. Su obra el Octavio. División de ella. Tres actores. Su biografía. Discurso de Cecilio y su contenido. Discurso y refutación de Octavio. Fin de la controversia. Juicio crítico. Estilo del escrito y fecha. Otros apologistas.

LECCION 19

LOS ESCRITORES ORIENTALES DEL SIGLO III. Diferencia característica de estos escritores y de los de Occidente. Alejandría centro del movimiento intelectual religioso. La Historia de la Iglesia. Su escuela catequística. Su fundador Panteno. San Cle-

mente. Su biografía, conversión. Viajes. Discípulo de Panteno. Sacerdote colaborador de la Escuela, persecución, destino, muerte. Juicio crítico, sus buenas obras, cualidades, sus defectos. Su aspecto teológico. Sus obras. El Protéptico y su contenido. El "Pedagog" y su contenido. Crítica de este libro. Los siete Strómata y su contenido. Otras obras. La Hipotiposis y su contenido. El "Quis dives salvetur" y su contenido.

Orígenes. Su biografía. En la Escuela de Alejandría. Su magisterio y estudios. Sus viajes a Roma y Palestina. Orígenes escritor fecundo. Su ordenación sacerdotal. Su deposición y destitución. Su magisterio en Cesaria de Palestina. La persecución. Muerte. Concepto en que se tuvo a Orígenes. Hombre de acero. Su saber universal. Su estilo. Escritor fecundísimo. Sus trabajos escripturísticos. Teólogo. Biblioteca. Las "Héxaplas". Escolios. Homilias. Comentarios. Apología y Polémica. Contra Celso. Obras teológicas. "De Principiis". Su contenido. Crítica, errores. Obras ascéticas. Cartas. Resumen. Juicio crítico.

LECCION 20

Escritores del siglo III. Su carácter. Escritores de Africa. Tertuliano. Su biografía. Estilo de sus escritos. Escritos apologéticos. De moral y disciplina. Los dogmáticos y contra herejías. San Cipriano. Biografía. Su carácter. Escritor y teólogo. Escritos apologéticos, exegéticos y dogmáticos.

San Cirilo de Alejandría. Biografía. Carácter. Escritos eregéticos pologéticos y dogmáticos.

LECCION 21

Escritores del Asia Menor, Los capadocios. San Basilio el Grande. Biografía. Obispo de Cesarea. Su muerte. Obras dogmáticas. Discursos. Homilias. Ascética. Legislador del monacato. Cartas. San Gregorio Nacienceno. Obispo de Constantinopla. Su amor a la soledad. El orador, discursos y poemas. Cartas.

San Gregorio Niseno. Su episcopado. Carácter de los tres capadocios, sus escritos, a) exégeticos y homiléticos; b) dogmáticos y polémicos; c) obras ascéticas; d) cartas.

SANTA CECILIA

SANTERIA — LIBRERIA CATOLICA — REGALOS



Invitamos a los Sres. CURAS PÁRROCOS, RELIGIOSOS y RELIGIOSAS
a visitar nuestra CASA:

Rivadavia 2759 - T. E. 36328 - Mar del Plata - Al lado de la Catedral

COLEGIO HUMANISTA

— DE —

ESTUDIOS SECUNDARIOS (C. H. E. S.)

Una educación integral para formar el espíritu del adolescente en los
valores de la concepción cristiana del mundo y de la vida

PLAN DEL BACHILLERATO INTEGRAL



Entre Ríos 2424 — T. E. 21400

RUBEN OSVALDO VESPA

Abogado

Diagonal Pueyrredón 2965

(5° P. - 24 B) - T. E. 41083)

J. J. Paso 2283 - T. E. 42347 - Mar del Plata

ARTURO VASQUEZ AVILA

Contador Público Nacional

Stgo. del Estero 1944 - T. E. 28563

Librería y Papelería MAR DEL PLATA

de BERNARDO MARRUPE



El más amplio surtido en:

MATERIAL DE PRIMERA COMUNION

- Papelería Comercial
- Literatura - Filosofía
- Teología - Pedagogía
- Economía - Derecho
- Textos Primarios
- Secundarios y Universitarios



Santiago del Estero 1641

T. E. 34684

Mar del Plata

Flores

"EL ROSEDAL"
PLANTAS

San Martín 3166-72 T. E. 21915
MAR DEL PLATA

estudio contable impositivo

contador público nacional
lilen v. zoratti

encargado
edy f. zoratti

edificio banco provincia
san martin 2583 piso 7 of. 710
tel. 22732 - mar del plata

INSTITUTO DE ENSEÑANZA LIBRE

Cursos libres del secundario con **Asistencia Psicopedagógica**

DEPARTAMENTO DE PSICOTECNIA Y ORIENTACION VOCACIONAL

Avda. Colón 3031

T. E. 27838

MAR DEL PLATA

Instituto de Fractura y Cirugía Ortopédica
MAR DEL PLATA

"CRUZ LURO"

URGENCIA MEDICA PERMANENTE

Av. LURO 2612

T. E. 26807 - 3-7744

MAR DEL PLATA

<p>Un Marco de</p> <p>B A T T A Z Z I</p> <p>Varillas - Marcos - Láminas</p> <p>Sucursal: RIVADAVIA 2320 T. E. 32440 Mar del Plata</p>	<p>Peinados</p> <p>V A Z Q U E Z</p> <p>Bolívar 2523 T. E. 32024 MAR DEL PLATA</p>
<p>Farmacia INDEPENDENCIA Frente a la Asistencia Pública</p> <p>De PEDRO A. ZACCAGNI T. E. 20268 - 20377</p> <p>FARMACEUTICOS María C. Zaccagni - Jorge A. Zaccagni</p>	<p>DONACION</p> <p>FAMILIA ARBIZU</p>
<p>HORACIO LEDESMA & Cía. Alquileres - Remates - Comisiones</p> <p>MAR DEL PLATA</p> <p>Santa Fe 1740 T. E. 36422</p>	<p>DONACION</p>
<p>ALFAJORES</p> <p>Trassens</p> <p>Administración y Ventas MAR Fábrica SANTA FE 1726 del BOLIVAR 4013 Tel. 25320 PLATA Tel. 32340</p>	